

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



CONGRESO NACIONAL

EL PLENARIO DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS

CONSIDERANDO

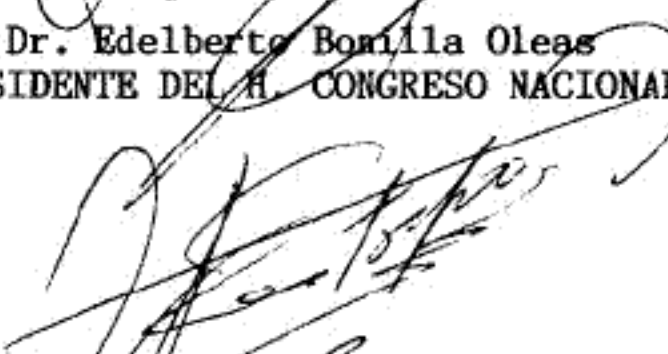
- QUE el escritor y Académico de la lengua, Auditor ALFREDO RODAS REYES, ha cumplido cincuenta años de fecunda labor literaria al servicio de la Cultura del País;
- QUE es deber de las Instituciones del Estado reconocer y estimular la gestión de ilustres ecuatorianos que enaltecen el nombre de la Patria.

ACUERDA

- 1.- Expresar su felicitación y reconocimiento al Académico ALFREDO RODAS REYES por su vasta producción a lo largo de cincuenta años de fructífera labor intelectual.
- 2.- Reconocer al País la obra cultural y el nombre de ALFREDO RODAS REYES.
- 3.- Entregar el presente acuerdo, en original, al Auditor don ALFREDO RODAS REYES, y
- 4.- Publicarlo por la prensa nacional.

Dado en la Sala de Sesiones del Plenario de las Comisiones Legislativas a los diez días del mes de enero de mil novecientos noventa y uno.

  
Dr. Edulberto Bonilla Oleas  
PRESIDENTE DEL H. CONGRESO NACIONAL

  
Cdo. Camilo Restrepo Guzmán  
SECRETARIO GENERAL